

# PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

**TITULACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA**

**CURSO ACADÉMICO: 2021/22**

## DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: <b>5420039 Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz</b>	
Tipo: <b>OBLIGATORIA</b>	
Curso: <b>CUARTO</b>	Periodo de Impartición: <b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>
Créditos: <b>6</b>	Horas: <b>150</b>
Área: <b>FISIOTERAPIA</b>	
Departamento: <b>FISIOTERAPIA</b>	

## PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

<b>MANUEL FLORES LARA</b>	<b>manuelfl@euosuna.org</b>
<b>LUNES</b>	<b>DE 15:00 A 16:00</b>

## **1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS**

- Identificar las manifestaciones básicas de los principales procesos patológicos del Sistema Nervioso Periférico y Central.
- Identificar conceptos fundamentales asociados a las alteraciones neurológicas.
- Saber distinguir las diferentes patologías y manifestaciones clínicas, para su correcta valoración fisioterapéutica y su intervención
- Aplicar el razonamiento clínico en las distintas alteraciones neurológicas.
- Conocer las distintas herramientas para la valoración de pacientes con lesiones neurológicas.
- Aplicar los principales métodos de exploración y evaluación funcional en relación con las alteraciones neurológicas.
- Adquirir una visión general del paciente valorando los aspectos psicofísicos, funcionales, emocionales y sociales del mismo.
- Integrar en las actividades prácticas los conocimientos teóricos aprendidos.
- Aplicar los principales métodos fisioterapéuticos específicos de Fisioterapia Neurológica sobre pacientes reales.
- Conseguir la suficiente habilidad motriz para ejecutar los métodos terapéuticos correctamente.
- Trabajar en equipo de forma eficaz y eficiente, así como estar abierto a ideas y argumentos de compañeros.
- Respetar y fomentar el cumplimiento del código Deontológico.

- Ser autosuficiente a la hora de programar y realizar un tratamiento, así como integrar nuestra intervención en el equipo interdisciplinar.
- Contemplar las nuevas tendencias en Fisioterapia en neurología.
- Estimular la construcción del propio aprendizaje mediante el soporte de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

## **2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS**

- Capacidad de toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Compromiso ético.
- Habilidad de trabajo en equipo interprofesional y relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico.
- Motivación por la calidad.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Creatividad.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.

## **3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS**

- Valorar el estado funcional del paciente, considerando sus aspectos físicos, neuropsicológicos, emocionales y sociales.
- Determinar el diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- Diseñar el plan de intervención fisioterapéutica en pacientes neurológicos.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención fisioterapéutica en la especialidad de la neurología.
- Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes neurológicos.
- Relacionarnos de forma efectiva con todo el equipo transdisciplinar.
- Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
- Mantener actualizado los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente.
- Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
- Trabajar con responsabilidad y eficiencia.

## **4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

## UNIDAD I: EVALUACIÓN y VALORACIÓN DE FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE NEUROLÓGICO.

- Tema 1: Aspectos generales de la valoración global de fisioterapia en el paciente neurológico.
- Tema 2: Valoración de la actitud postural y Valoración de la funcionalidad en pacientes neurológicos adultos. Distintas escalas de valoración de la funcionalidad y abordaje mediante la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud)

## UNIDAD II: MANIFESTACIONES CLÍNICAS DE LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO Y SU INFLUENCIA EN EL TRATAMIENTO FISIOTERAPEÚTICO.

- Tema 3: Alteraciones del movimiento en los pacientes neurológicos.
- Tema 4: Alteraciones de la sensibilidad en los pacientes neurológicos.
- Tema 5: Alteraciones en el control postural de los pacientes neurológicos.
- Tema 6: Alteraciones de la marcha en los pacientes neurológicos.
- Tema 7: Otras alteraciones y manifestaciones.

## UNIDAD III: METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE FISIOTERAPIA EN TRASTORNOS NEUROLÓGICOS.

- Tema 8: Teorías de Control Motor y Reaprendizaje motor. Reflexión e introducción a diferentes conceptos y métodos.
- Tema 9: Principios y aplicación del Concepto Bobath en pacientes neurológicos adultos.
- Tema 10: Principios y aplicación del ejercicio terapéutico según Carr&Shepherd en pacientes neurológicos adultos.
- Tema 11: Principios y aplicación del Método Perfetti o Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo en pacientes neurológicos adultos.
- Tema 12: Principios y aplicación de la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva (FNP) en pacientes neurológicos adultos.
- Tema 13: Otros procedimientos fisioterapéuticos aplicados en Fisioterapia Neurológica según campos disciplinares: Terapia postural, Manejo ayudas técnicas en fisioterapia neurológica, Aplicación de la Electroterapia en Fisioterapia Neurológica, Aplicación de Hidroterapia en Fisioterapia Neurológica, Procedimientos para trabajo estructural: cinesiterapia, masoterapia, termoterapia, maniobras de sensibilización/desensibilización, Ejercicio terapéutico y control motor en Fisioterapia Neurológica y Utilización de nuevas tecnologías y Apps para la mejora funcional del paciente neurológico.
- Tema 14: Otros procedimientos fisioterapéuticos aplicados en Fisioterapia Neurológica según campos de aplicación emergentes: Aplicación de terapias miofasciales en el ámbito de la Fisioterapia Neurológica, movilizaciones del Sistema Nervioso Neuromeningeo: Slump test y test/movilizaciones del Miembro Inferior, aplicación de punción seca en fisioterapia neurológica ,aplicación de Vendaje Neuromuscular (VNM) en fisioterapia neurológica del adulto, terapia del movimiento inducido mediante restricción del lado sano, terapia del espejo y recreación del movimiento y aplicación de nuevas tecnologías en fisioterapia neurológica.

### CONTENIDOS PRÁCTICOS:

#### BLOQUE PRÁCTICO I: PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN DE FISIOTERAPIA EN LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CLÍNICAS DEL PACIENTE NEUROLÓGICO ADULTO.

- Práctica 1: Presentación de la práctica. Explicación de la metodología y sistema de evaluación. Diseño de rúbrica fluida y posible contrato de prácticas.
- Práctica 2: Valoración de las alteraciones neuromotoras en pacientes neurológicos adultos.
- Práctica 3: Valoración de las alteraciones del equilibrio en pacientes neurológicos adultos. (Parte I)
- Práctica 4: Valoración de las alteraciones del equilibrio en pacientes neurológicos adultos.

(Parte II)

Práctica 5: Valoración de las alteraciones de la marcha en pacientes neurológicos adultos.

(Parte I)

Práctica 6: Valoración de las alteraciones de la marcha en pacientes neurológicos adultos.

(Parte II)

#### BLOQUE PRÁCTICO II: METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

Práctica 7: Aplicación práctica del Concepto Bobath en el paciente neurológico adulto.

(Parte I)

Práctica 8: Aplicación práctica del Concepto Bobath en el paciente neurológico adulto.

(Parte II)

Práctica 9: Aplicación práctica del Concepto Bobath en el paciente neurológico adulto.

(Parte III)

Práctica 10: Aplicación práctica del Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo (Método Perfetti) en el abordaje del paciente neurológico adulto. (Parte I)

Práctica 11: Aplicación práctica del Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo (Método Perfetti) en el abordaje del paciente neurológico adulto. (Parte II)

Práctica 12: Aplicación práctica del Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo (Método Perfetti) en el abordaje del paciente neurológico adulto. (Parte III)

Práctica 13: Aplicación práctica específica de la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva en los pacientes neurológicos adultos. (Parte I)

Práctica 14: Aplicación práctica específica de la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva en los pacientes neurológicos adultos. (Parte II)

Práctica 15: Abordaje integral de un caso desde las diferentes perspectivas metodológicas.

## 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	30	30		
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	NO
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	NO
Tutorías a través de internet (chats online)	NO
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	NO
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	NO

## 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Metodología de enseñanza-aprendizaje: Exposición del contenido de la práctica de forma oral e interactiva, con apoyo visual (powerpoint), demostración práctica y reproducción por parte de los alumnos bajo la supervisión del profesorado.

Durante la exposición y al principio de cada apartado, el profesorado detectará el nivel de conocimientos y las principales dificultades que presentan los discentes respecto al tema en cuestión, adaptando las explicaciones del contenido a lo largo del curso.

La interacción entre los participantes y/o entre éstos y el profesorado estará basada en las siguientes técnicas didácticas:

- Simulación con feedback y feedforward de resultados.
- Debate socrático, lluvia e intercambio de ideas y opiniones entre discente y docente.
- Desarrollo de diferentes técnicas creativas para conseguir el proceso enseñanza-aprendizaje: folio giratorio, padlet, diario de prácticas, storytelling y valoración entre iguales a través de técnica hashtag, entre otros procedimientos.
- Planteamiento de ciertos casos clínicos para fomentar un aprendizaje mediante la resolución de problemas.

Los alumnos deberán asistir a las clases prácticas con ropa adecuada: pijama, bañador/bikini y calzado apropiado.

## 7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

## 8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	NO

- Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**  
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- Criterios de Evaluación Generales:**  
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

### **No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total**

Es importante saber que, para poder superar la asignatura, el alumnado deberá conseguir un primer requisito de evaluación, siendo éste obtener un mínimo de 5 en el examen teórico y 5 en el examen práctico de la asignatura. Asimismo, el sumatorio de la aplicación de todos los porcentajes que se detallan a continuación, deberá ser un mínimo de 5 sobre 10.

Las clases prácticas serán de carácter obligatorio, permitiéndose un absentismo máximo de DOS clases prácticas en todo el curso, siempre y cuando se justifique mediante documento escrito el motivo de la ausencia.

La nota final de la asignatura, siempre y cuando se cumpla con el primer requisito, se obtendrá haciendo un cálculo, utilizando los siguientes porcentajes: examen teórico (40%), examen práctico (40%) y evaluación continua de prácticas (20%).

Examen teórico: Evaluará las competencias de la asignatura. Será un examen escrito tipo test compuesto por 50 preguntas con 3 respuestas posibles, donde sólo una es la correcta. Cada 2 preguntas erróneas restará una pregunta correcta.

Este examen debe ser aprobado con al menos un 5 para superar la materia.

Examen práctico: Evaluará todos los contenidos prácticos y su relación con los contenidos teóricos impartidos en la asignatura. El examen será oral.

El profesorado dispone de una batería de preguntas relacionadas tanto con procedimientos específicos para solucionar determinados problemas en un paciente caso, como determinados problemas que deberán ser resueltos desarrollando una intervención integral, haciendo uso de todas las herramientas posibles. De manera azarosa, el alumnado elegirá una pregunta de cada bloque. Para la objetividad del examen, el profesorado dispone de una hoja de evaluación con los indicadores que deben ser evaluados, dónde no solo se indica la ponderación numérica sino dónde se recoge todo lo relevante aportado por el discente. Del mismo modo, en esta hoja de indicadores de evaluación desarrollada por el equipo docente, se dispone de un apartado denominado aportaciones del alumnado, donde se recoge aquellos aspectos extras relevantes que el alumnado puede aportar para mejorar su respuesta.

Este examen debe ser aprobado con al menos un 5 para superar la materia.

Evaluación continua durante las prácticas: Se realizará una evaluación continua del alumno, mediante un seguimiento de éstos, a lo largo de todas las prácticas, del grado de adquisición de las competencias y objetivos marcados para la asignatura. Para ello utilizaremos el sistema de rubrica creado para la materia.

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**  
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

El discente que presente una necesidad educativa especial deberá contactar con los docentes para hacer las adaptaciones marcadas por la Unidad de Atención al Alumnado con Diversidad Funcional. El alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.

### **PLAN DE CONTINGENCIA**

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**

- 1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

9/1/2022

- 2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

- 3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

El contenido de la asignatura no sufre modificación.

- 4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

Clases virtuales a través de Google Meet , además del uso habitual de la Plataforma Educ@.

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

- 1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

El examen teórico se realizará a través de la Plataforma Educ@. El examen práctico se hará de manera presencial.

Los porcentajes de evaluación no sufren modificación.

- 2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

Tutorías a través de reuniones virtuales, utilizando herramientas como Google Meet o Zoom.

- 3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

- 4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

## 9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

## 10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **12/7/2021**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales). **1/26/2022**
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.